

EL SEMANARIO CATÓLICO.

REVISTA RELIGIOSA, CIENTÍFICA Y LITERARIA.

Núm. 145.

Alicante 30 de Agosto de 1873.

Año IV.

LA CUESTION RELIGIOSA

Y

LA CUESTION SOCIAL.

VIII.

Cuando examinamos detenidamente el estado actual de la sociedad, no cabe duda, y lo hemos de confesar con rubor, que es grande el olvido, desprecio é ignorancia de la verdadera Religion en que se vive en estos tiempos, ó mas claro, á decir verdad, precisamente el desprecio y el olvido nacen de la ignorancia; porque ¿cómo es posible que si se conociese la naturaleza de la Religion, que no es otra cosa que el conjunto de medios que ponen en relacion al hombre con Dios, se tuviera en tal desprecio y olvido? ¿Hay acaso nada para el hombre mas grande que la Divinidad, de la que él y todas las cosas dependen, y nada por consiguiente de mas importancia y estima que los caminos y medios que le llevan y le unen á esa misma Divinidad? ¿Qué hubo mas grande para los paganos que conocer á los dioses? ¿Qué habrá mas grande para los cristianos que

conocer á su Dios, ponerse en relaciones y unirse con él? Tal es el objeto de la Religion tan menospreciada en los tristes tiempos por que andamos.

Pero dice la audaz soberbia de nuestro siglo que la Religion es intolerante, se encierra dentro de un círculo de hierro y es intransigente con los demás sistemas ó escuelas religiosas, cortando así el vuelo á la inteligencia y á la libertad humana. Cierto, la Religion no transige con los errores como el sol no transige con las tinieblas. Es la Religion incompatible con el error como el sol con la obscuridad. En este sentido corta los vuelos á la inteligencia, que corre desatentada á sumergirse y anegarse en el mar de los errores y vicios nacidos de la soberbia del hombre, que no quiere ver mas luz que la de su mezquino entendimiento, sin querer recibir claridad de aquella eterna é infinita luz, que es la sola que *alumbra á todo el que viene á este mundo*, como dice San Juan.

Debe tenerse presente que si la Religion no transige con los errores, porque es la verdad pura, tambien está llena de condescendencia con

las personas, porque es la misma caridad. No por esto hemos de olvidar que la caridad no debe ser débil; y que si es indulgente, no por eso lisonjea las pasiones; que si se entenece al mirar la suerte de los extraviados, tiene también el valor necesario para turbar su fatal indiferencia; y que si llena de generosidad mira por los verdaderos intereses del hombre, dedicándose á conducirle á la verdadera felicidad y á separar los obstáculos que le desvian de ella, que no son otros que los errores y los vicios, esta misma caridad con que ama á las personas, es cabalmente su mayor estímulo para declararse con fuerza contra la mentira y las pasiones que las seducen.

No ignoramos que en este siglo de indiferencia al cielo por la Religión le llama la soberbia humana *fanatismo*; pero esto es solo un abuso deplorable del lenguaje y una denominación tan injusta como odiosa. Si no empleamos otras armas que las del raciocinio y de la persuasión, si nos abstenemos de toda personalidad ofensiva y solo damos á nuestras palabras la fuerza que exigen las cosas mismas, ¿se nos imputará todavía semejante ódio, ese celo violento y arrebatado, ese fanatismo? ¿Se ha de llamar celo justo y razonable vituperar con vehemencia el robo y el homicidio, el perjurio y la calumnia, y no ha de ser mas que fanatismo el comba-

tir los mas funestos errores? ¡Qué inconsecuencia!

Harto mas temibles son por cierto las malas doctrinas que las malas acciones. El ejemplo podrá arrastrar al vicio, pero no le justifica; podrá inspirar osadía, pero no ahoga los remordimientos; al paso que los malos principios se dirigen á legitimar y santificar el crimen, haciendo á los hombres malos por sistema, y dando al vicio la calma de la virtud.

La razón es indudablemente la regla de lo bueno y de lo bello entre los hombres; la que debe presidir al destino de los estados como al de las familias y de los particulares: pero no es menos cierto que si esta misma razón llegase por desgracia á corromperse en sí misma, oscureciéndose las luces del entendimiento, y confundiendo todas las nociones de lo justo y de lo injusto, y si al mismo tiempo por el silencio de los hombres de bien se generalizasen en todas las clases de la sociedad semejante desarreglo de ideas y ofuscación de toda verdad, el mas espantoso desorden sería el resultado de tan impía indiferencia. Una generación sembraría tranquilamente la mentira, y otra recogería por fruto delitos y desastres, y se vería salir de la levadura de errores funestos despues de alguna fermentación el doble monstruo del ateísmo y de la anarquía. Entonces, solo entonces se conocería que el celo contra los errores era prudencia y no fanatismo.

La filosofía de nuestros días, con la arrogancia que reviste la que no está fundada en bases ciertas y sólidas, pretende sobreponerse á la verdadera filosofía cristiana, cuyos cimientos son tan indestructibles como la soberana mano que los ha abierto. Con falta de razón se nos acusará acaso de atacar injustamente la filosofía, como si pretendiésemos que toda filosofía es indigna de nuestra estimación y de nuestros elogios. Aquí es preciso que nos expliquemos para entendernos, pues seríamos muy poco filósofos si nos dejásemos engañar por un vano equívoco de lenguaje.

Hay sin duda una filosofía digna de nuestro respeto, porque se dirige á perfeccionar al hombre, así como hay otra filosofía digna de todo nuestro desprecio, porque se dirige á pervertirle. Hay una falsa filosofía que forma sofistas, así como una falsa elocuencia que forma declamadores: el filósofo hace buen uso de su razón; el sofista abusa de ella.

En todos los siglos ha habido verdaderos y falsos sábios opuestos entre sí en doctrinas, así como defensores y enemigos de las verdades morales y religiosas; y en todos tiempos se vé el génio del mal luchar contra el génio del bien.

Entre los antiguos, Sócrates y Platon, Ciceron y Marco Aurelio fueron filósofos; y aunque sus doctrinas y su conducta no fuesen del todo irrepreensibles, en sus escritos se manifiestan movidos del amor de lo honesto y de lo bello; y debe

admirarnos, como en medio de las tinieblas y de la corrupción del paganismo pudieron elevarse á pensamientos tan altos y á sentimientos tan nobles.

Entre los modernos, Bacon, Pascal, Descartes, Newton, Locke, Mallebranche, Bossuet, Leibnitz, Bonald, Balmes, Donoso han sido filósofos; y aunque en algunos puntos no todos hayan profesado la verdad completa, se vé, sin embargo, cuanto aborrecian las doctrinas que se han hecho tan generales en nuestros días, buenas únicamente para justificar el vicio y arruinar todas las virtudes; y no hay uno solo entre tan ilustres escritores, que no haya reverenciado la Religión cristiana como obra del mismo Dios.

Hay, pues, una filosofía sabia y modesta que sola merece este nombre, y que ilustrada, pero no orgullosa, estudia las facultades y las operaciones del entendimiento humano, sin enseñar el absurdo y vil materialismo; las maravillas y las leyes de la naturaleza, sin blasfemar contra su autor; la política y sus resortes, sin conmover los fundamentos de la sociedad, y la moral y sus principios, sin negar la distinción del bien y del mal. Esta filosofía es la sola digna de ser cultivada por todos los hombres de bien.

Pero hay tambien otra pretendida filosofía, que se desenfrena contra Dios y contra su providencia,

que asemeja el hombre á la bestia y trata el cristianismo de invencion humana. Esta ha sido la filosofía de muchos escritores de nuestros dias; y una multitud de ateos, materialistas y deistas que no solo lo han sido, sino que han vivido agitados de la manía de hacer prosélitos, enemigos de Dios, de la vida futura y de la Religion cristiana, se han dado á sí mismos el dictado de filósofos. Es indudable que su modo de filosofar no era en todos el mismo; cada uno tenia sus opiniones predilectas que procuraba hacer prevalecer, y en cierto modo se pueden contar tantos sistemas como doctores.

Es bien sabido cuan opuestas son entre sí sus teorías sobre la moral, la política, la educacion y las letras, y que en sus sistemas reina la mas extraña confusion; pero todos estaban conformes en un punto capital, que era combatir y ridiculizar toda Religion en general, y en particular el cristianismo, insultando con una soberbia desdeñosa su doctrina y sus leyes; y aun por esto precisamente se consideraban como entendimientos privilegiados y como hombres exentos de toda preocupacion, en una palabra, como filósofos.

Dispensaban desde luego al siglo xvii la gracia de llamarle siglo de la imaginacion, de las letras y de las artes; pero el xviii era el de la razon, el de las luces, y, por darle mas importancia y mas nombre, el de la filosofía. En esto solo vemos

la profanacion de tan hermosa palabra, empleada hasta entonces para expresar cuanto habia de mas juicioso en la conducta y mas elevado en el pensamiento. Este título era en realidad una usurpacion; pero, en fin, le consagró el uso, este grande árbitro del lenguaje.

Seria preciso, sin embargo, ignorar completamente la historia literaria del último siglo, para no saber que la palabra *filosofía* se hallaba sin cesar en la boca y en la pluma de los escritores enemigos del cristianismo, y que entre ellos *filosofía* era casi siempre sinónimo de incredulidad; y es bien extraño que se pregunte algunas veces á los apologistas de la Religion lo que entienden por *filosofía* y por filósofos del siglo xviii.

Se quejan tambien estos mismos escritores de que se les procura deshonar, y se complacen en recordar con este motivo sus conocimientos, su beneficencia y sus cualidades domésticas. Pero ¿desde cuando está obligada la posteridad á respetar la memoria de un escritor cuando sus opiniones son perversas? Lejos de nosotros toda injusticia y hasta cuanto pueda tener la apariencia de tal; siempre sabremos distinguir su talento del uso que han hecho de él, y sus producciones estimables de las que no lo son. Pero ¿será preciso que sacrifiquemos los intereses de la verdad llevándonos de una débil indulgencia? ¿Y se exigirá de nosotros que honremos á unos hombres, cuyos

sistemas solo son buenos para justificar todos los vicios, y engendrar mil desórdenes en las familias y en la sociedad, por solo haber escrito algunos trozos de prosa ó de poesía en que brille el talento, por algunas páginas elocuentes, por algunos actos de una virtud fácil ó por algunas cualidades agradables en el comercio de la vida? ¿No tendremos jamás el juicio necesario para estimar el talento por solo su buen uso?

Estos apóstoles de novedades han sido tanto mas culpables, cuanto debian ser naturalmente mas ilustrados. En otro tiempo se vió á los filósofos célebres hacer nobles esfuerzos hácia la verdad, aun en medio de los errores del paganismo; mientras que los nuestros, aun en el centro de las luces del cristianismo, se han atormentado por atraer las tinieblas. Ah! demasiado han conseguido precipitarnos en el abismo! ¡Demasiado dolorosamente estamos tocando los efectos de las depravadas é irreligiosas doctrinas, que la soberbia de muchos filósofos y la presuncion y ceguedad de sus adeptos han sembrado por la sociedad! Esfuerzos heróicos son menester para extirpar de cuajo tan propagadas como mortíferas plantas.

DISCURSO DE SU SANTIDAD.

El corresponsal de *L'Univers* publica la traduccion de la respuesta dada por

Su Santidad al mensaje que le fué presentado el 17 de Julio por la sociedad de la *Union Piava*.

El Padre Santo se dignó decir así:

«Es cierto, sí, que el infierno se ha desencadenado contra nosotros; sin embargo, yo venceré: *Io vincero*.

Y venceré, no por virtud propia, sino por la virtud de Dios, por la mediacion de Maria Santísima y por vosotros mismos que habeis sido, sois y sereis mi alegría y mi corona: *Gaudium meum et corona mea*, para hablar con el Apóstol.

Así, pues, combatamos sin temor al poder de los enemigos. Sus armas no podrán resistir mucho tiempo, porque defienden la mentira y la iniquidad, mientras tanto que nosotros defendemos la causa de la verdad y de la justicia.

Dios, es cierto, que no se rinde todavía á nuestras súplicas; pero recordad que si estuvo dispuesto á escuchar al Centurion, no accedió en seguida á las súplicas de la mujer que pedia la curacion de su hija.

Sin embargo, aunque Jesucristo la dijo que no debia darse el pan de los hijos á los perros, la mujer, humilde y constante, le respondió: Los perros, Señor, reciben las migajas que caen de las mesas de sus dueños. Y entonces Jesucristo, como arrebatado de un sentimiento de admiracion, acogió aquellas palabras llenas de fé é inspiradas por el espíritu de Dios que impulsaba á aquella mujer, y del mismo modo que habia dicho al Centurion, *Non inveni tantam fidem in Israel*, gritó á aquella mujer; *O Mulier, magna est fides tua*, y la escuchó.

Pues bien, nosotros que estamos llenos de fé, tengamos tambien confianza. Qué nuestra fé no se debilite. Esta fé

está simbolizada con mucha exactitud en el pez que permanece tranquilo en medio de las olas de un mar borrascoso, pues cuando es firme no se deja abatir por las contrariedades ni por las persecuciones.

Llenos, pues, de fé, esperemos, roguemos y pidamos incesantemente á Dios la paz,—vuestra paz y la mia, la paz de tantos millares de almas esparcidas por el mundo: pidamos la paz de la Iglesia y de la sociedad con el triunfo de la verdad y de la justicia.

Que Dios confirme vuestras palabras y vuestros sentimientos. Y yo, por mi parte, con toda la efusion de mi alma os doy la bendicion apostólica.

Benedictio Dei etc.»

A LA VIRGEN SANTÍSIMA

DE LA SALUD,

VENERADA EN LA VILLA DE ELDA.

ODA. (1)

Virgen excelsa y pura,
Iris de paz, dulcísimo consuelo
Del huérfano, que llora
Su amarga soledad y desventura,
Mientras cruza proscrito aqueste suelo;
Tu escuchas benigna el dulce canto
De miles de querubes
De gracia llena y celestial encanto;
Escucha, si te place, Madre pia,
El ronco acento de la lira mia.

De fé y de amor henchido
Ante tu trono llego presuroso,

(1) Dedicada á la memoria de mi querido amigo M. Maestre.

Y á tus plantas rendido,
Tan solo algun reposo
Para mi pecho lacerado pido.
Acude, Madre mia,
En mi socorro ven, dame tu ayuda,
Trasforma en claro dia
De mi mente infeliz la niebla oscura.

Que yo cantarte quiero
Y embriagarme en tu amor divino y
Y en alas de la fé volar al cielo, (santo,
Para entonar allí melífico canto,
Pobre tributo de mi amor sincero;
Y al dulce compás de armónicos laudes
Proclamarte por reina y gran Señora,
Madre del Hijo de Dios,
A quien el orbe prosternado adora.

Aun parece que veo
Sobre fondo de límpido horizonte
Destacarse, cual blanca nubecilla
Que graciosa corona el alto monte,
Ligera navecilla
Surcando el mar revuelto presurosa,
Lamer las olas su radiante quilla,
Y siempre mas ganosa
De alcanzar de uná vez la opuesta orilla.

Y es que vienes tu alli;
Por eso el cefirillo
Que alegre con las flores juguetea,
Deja placer tan grato
Y con dulce vaiven tu nave balancea;
Y el tierno pajarillo
Que al viento dando su amorosa queja
Intenta el pobrecillo
Esplicar la pena que cruel le aqueja,
Olvida sus dolores,
Y te cuenta tan solo sus amores.

Y ¿quién al contemplar ¡oh Virgen pura!
Ese rostro divino,
Espejo de bondad y de ternura,
No llora mil veces el destino
De cruzar este valle de amargura,

Mientras que tú dichosa
Brillas allá en el cielo esplendorosa?
.
Y no te invoca en vano
El pueblo que entre miles escogiste;
El desdichado anciano
A ti sus ojos alza, cuando triste
Contempla de su vida el fin cercano,
Y en tí encuentra la calma
Que el mundo seductor quitó á su alma.
Del jóven que combate
En el inquieto mar de las pasiones,
Y vencido parece al duro embate
De fieros y terribles aquilones,
Eres tu su esperanza,
Si una mirada tuya al fin alcanza.
Y el candoroso niño,
A quien la muerte con su rudo brazo
Robó la dicha y maternal cariño,
Encuentra en tu regazo
La dulce proteccion que le faltaba,
Y una madre mejor que la que amaba.

—
Que no hay Madre cual tú; desde ese
De infinitas estrellas tachonado; (cielo
Nuestra tristeza viste y nuestro duelo;
Cruzaste el mar airado
Y cual Madre viniste en nuestra ayuda;
No nos dejes jamás, nó; sé el amparo
De estos tus fieles y queridos hijos,
Que en tí tienen sus ojos siempre fijos.

—
Virgen de la Salud, Reina y Señora;
Tu que por siempre has sido
De Elda esperanza y noble protectora,
Y en no lejano dia
Enjugaste piadosa el triste llanto,
Que sin cesar vertia
Nuestro pecho oprimido
Por amargo pesar y cruel quebranto;
Hoy de nuevo dirige una mirada
Que cambie nuestra suerte desgraciada;
Dadnos, dadnos la paz y la ventura
Que huyó de nuestro pecho,

Dejando en cambio el llanto y la amar-
Sé siempre nuestro escudo (gura;
Mientras pobres luchamos en el suelo;
Y cuando fiero el hado
Descargue sobre mí golpe sañudo,
Que pueda alzando el vuelo
Tu rostro contemplar allá en el cielo.

Domingo Tomás Vera.

Elda y Agosto de 1873.

CISMA EN CUBA.

AL CABILDO Y CANÓNICOS DE SANTIAGO DE
CUBA, EN EL REINO DE ESPAÑA.

**Decreto de la Sagrada Congrega-
cion del Concilio, dado con auto-
rizacion del Sumo Pontífice Pio
Papa IX.**

Entre los gravísimos males, nunca
bastantemente llorados, de que hace ya
tiempo se ve angustiado y muy triste-
mente afligido el reino católico de Espa-
ña, no solo en las cosas civiles, sino
tambien en los negocios eclesiásticos,
por causa de la astucia y malicia de los
hijos de este siglo, no ocupa el último
lugar el que principió el año anterior, y
recientemente, con grandísimo dolor de
todos los buenos, ha sido consumado.

Apenas, pues, en el año pasado se es-
parció el rumor por los periódicos de
que uno de dichos canónigos, es á saber,
Pedro Llorente, habia sido nombrado
por la potestad laical para la iglesia
Metropolitana de Santiago de Cuba, y
además, segun pública fama, confirma-
da con los hechos, era de temer que se-
mejante individuo, no adornado de las
dotes morales que se requieren para
desempeñar el cargo episcopal recta y
canónicamente, abusase del espresado

real nombramiento para llenar su ambición, al momento nuestro Santísimo Padre el Papa Pío IX juzgó como un deber del oficio pastoral que de lo alto le ha sido confiado, poner algún remedio. Por esta causa, en virtud de mandato de tan gran Pontífice, el Emmo. señor Cardenal Antonelli, su secretario de Estado, escribió con fecha 13 de Agosto de 1872 una carta á D. José Orberá, elegido canónicamente Vicario capitular después de la muerte del último Arzobispo, y que estaba ejerciendo su cargo de una manera digna de alabanza, exhortándole á que, en caso de ser ciertos los rumores que se referían, procurase con todo cuidado impedir que el nombrado se mezclase en el gobierno y administración de la iglesia arzobispal de Santiago de Cuba, bajo cualquier título, color ó arte que lo intentara.

Sin embargo, vemos también en estos días un suceso digno de llorarse y de reprobarse gravemente, del que ya en otro tiempo Gregorio XVI, en su alocución de 1.º de Marzo de 1841, sobre el gobierno de España, se quejaba en términos muy severos, por los muchos excesos y usurpaciones hechos por la potestad laical acerca de los Vicarios Capitulares, á quienes repetidas veces se ha impedido la administración que les estaba confiada de sus iglesias, y también acerca de los canónigos de las iglesias vacantes, temerariamente inducidos ú obligados con fuerza manifiesta, á fin de que diesen el cargo de Vicario Capitular al individuo nombrado por el gobierno para un obispado, lo que es contra las sanciones del Concilio Lugdunense II (Capítulo *Avaritia* 5 de *electione*, in 6) y otras posteriores constituciones, que han sido confirmadas por las muy conocidas de Pío VII en breve de 5 de Noviembre de 1810 al Cardenal Maury

y 2 de Diciembre de 1810 á Pablo D'As-tros, Vicario Capitular de la iglesia de Paris.

Así, pues, el Vicario Capitular, viendo con su alma el peligro de las calamidades que amenazaban, tanto al Cabildo como á toda la diócesis, compuso una DOCTA PASTORAL, y manuscrita la remitió primeramente al Cabildo, y después hizo sabedores de ella á los Vicarios foráneos, para evitar el cisma que ciertamente era de temer, si el nombrado para la iglesia Arzobispal vacante asumiese su gobierno y administración antes de que se hiciera la provision consistorial por el Romano Pontífice, y el así instituido obtuviese las Bulas apostólicas, y también exhibiese las mismas al Cabildo, espedidas de una manera auténtica. Habiendo principiado dicho Vicario á imprimir la misma Pastoral, los ministros, juzgándola contraria al gobierno, prohibieron su publicación é impidieron que se terminase la impresion principiada, habiendo llevado al autor de aquella ante el tribunal de justicia, para que instruyese proceso contra el mismo Vicario y diese sentencia.

Mientras todo esto sucedía, el canónigo Llorente volvió á la Isla de Cuba, y uno de los ministros envió una Real Cédula al Cabildo pidiendo con empeño que asumiese el gobierno de la diócesis, y le trasfiriere al mismo Llorente hasta que entre tanto fuesen espedidas en su favor las Bulas Apostólicas. Mas los canónigos, reunidos en el Cabildo habido el día 11 de Octubre, respondieron unánimemente que les era imposible acceder á semejante petición, porque á su debido tiempo, según las prescripciones de los Sagrados Cánones, fueron trasferidos los derechos al Vicario Capitular elegido. Pidió además el mismo funciona-

rio regio que el Vicario Capítular recogiese la citada Pastoral enviada al Cabildo, y las Letras circulares remitidas á los Vicarios foráneos, y que las entregase al gobierno civil, á cuya peticion accedió con gusto el Vicario Capítular, con fecha 8 de Diciembre de 1872, alegrándose mas bien de que siquiera un ejemplar de los mismos documentos estuviese en poder del gobierno. Citado el dia 8 de Enero de este año para comparecer ante la Audiencia, no quiso conformarse, alegando la incompetencia del tribunal civil, por razon de su carácter sacerdotal y su cualidad de Vicario Capítular, de la cual estaba investido desde el dia de su eleccion canónica. Por tanto, el mismo tribunal juzgó suspender al Vicario Capítular, y el gobernador civil, el dia 31 del precitado Enero, le hizo saber la pena de suspension de los derechos y facultades que hasta entonces habia ejercido; y esto por la mencionada Pastoral enviada al Cabildo y las Letras circulares trasmitidas al clero; contra la cual pena protestó el Vicario Capítular para que en su oportunidad surtiesen sus efectos las disposiciones canónicas.

Mientras tanto, el dean del Cabildo, sabedor de esta suspension, ya por el gobernador civil, ya tambien por el mismo Vicario Capítular, convocó cabildo extraordinario el dia 1.º de Febrero del año actual, y despues de una grave discusion, divididos en partes iguales los votos de los canónigos, el dean dió, contra la costumbre, dos votos, con lo cual se consiguió que el mismo dean, apoyado en tal pluralidad de votos, pudiese publicar que el cabildo se habia asumido la jurisdiccion y gobierno de la Diócesis, y al propio tiempo intimó al Vicario que entregase al secretario del Cabildo los sellos con que

se autorizan los documentos durante la vacante de la Iglesia. El Vicario Capítular se apoyó en muchas razones para impugnar esta resolucion capitular, alegando principalmente la confesion unánime de los capitulares, al asegurar, en la sesion del dia 11 de Octubre de 1872, que no tenian potestad alguna que ceder á Llorente por haberse trasferido todos los derechos al Vicario Capítular, canónicamente elegido, segun lo prescriben los Sagrados Cánones; y porque no existia causa alguna para destituirle de su oficio contra su voluntad, y aun, en caso que la hubiese, esta no habria de ser juzgada y aprobada por el Cabildo, sino por la Sede Apostólica, segun varias resoluciones de las Sagradas congregaciones. Despues de esta gravísima prueba y manifestacion del Vicario Capítular, el Cabildo calló, ó al ménos no consta que diera respuesta alguna. No es de estrañar, que despues de la mencionada sesion, en que se decretó el despojo del legitimo Vicario Capítular, el dean Manuel Miura y otros adheridos á él trasfirieran el gobierno de la Iglesia vacante al famoso *Pedro Llorente*, el cual, apoyado por la potestad secular, no se avergonzó de tomar posesion el dia 3 de Febrero, ni de empezar á ejercer al instante, con reprobado atrevimiento, la jurisdiccion eclesiástica, ocupando con fuerza de policia la secretaria del Vicariato y las demás oficinas del gobierno eclesiástico, haciendo nombramientos para beneficios curados, removiendo los Párrocos que le eran contrarios, intentando obligar al mismo Vicario Capítular á que le diera cuenta de todo lo que habia hecho en el ejercicio del cargo de Vicario, y acudiendo á la potestad secular, pidiendo auxilio para detenerle en su casa á manera de cárcel, porque se negaba á dár-

sela. Sin embargo de todo esto, el Vicario creyó de su deber poner en conocimiento de los Vicarios foráneos, y de todos aquellos á quienes pudiera interesar, por medio de letras circulares, la completa invasion y usurpacion.

En este horrible y detestable estado de cosas, en que tristemente se encuentra el Clero y pueblo católico en la Iglesia Metropolitana de Cuba, nuestro Santísimo Padre Pio IX, por la divina misericordia Papa, en virtud de la suprema potestad de que por Dios está investido sobre la Iglesia universal; considerando los males gravísimos que surgen de la triste narracion de hechos de esta naturaleza, y deseando ante todo, en su solicitud por todas las iglesias, poner un eficaz remedio, cuanto antes sea posible, á fin de que los buenos se alienen y los malos se corrijan y abran sus ojos á la luz, mandó que por esta Sagrada Congregacion del Concilio, segun la mente que le ha sido manifestada por Su Santidad, diese un decreto oportuno sobre el particular.

Por lo cual esta Sagrada Congregacion del Concilio, en vista de la mencionada série de los hechos, y teniendo en cuenta lo que estableció el Concilio Lugdunense II, Bonifacio VIII en la constitucion *Injunctæ Novis de elect. inter comm.* Clemente XI en la constitucion *In supremo*, fechada el 24 de Agosto de 1707, y otras constituciones de los Sumos Pontífices; y además los Breves muy conocidos, antes ya referidos, de Pio VI, y tambien las letras apostólicas del Pontífice Leon XII, dadas con fecha 1.º de Marzo de 1826 al Patriarca de Lisboa; establece y decreta y respectivamente declara, es á saber:

«PRIMERO.—Que Pedro Llorente, nombrado por el gobierno de España para

«la Iglesia Arzobispo de Santiago de
«Cuba, aunque de este nombramiento ó
«presentacion no haya ningun documento auténtico en la Santa Sede, ha incurrido *ipso jure* en las censuras eclesiásticas, y tambien en la excomunion mayor, y ha contraido otras penas eclesiásticas, porque sin obtener ninguna provision consistorial de la Sede Apostólica, ni habiéndole sido, por consiguiente, espedidas las Bulas Apostólicas, y mucho menos haber sido exhibidas al Cabildo de Santiago de Cuba, con temeraria audacia, y protegido por la potestad civil, empleada tambien fuerza militar y despojado el legitimo Vicario Capitulár, invadió y usurpó la administracion y el gobierno de la diócesis de Cuba. Tambien la Sagrada Congregacion declara y decreta que el mismo Llorente está destituido, tanto del canonicato que tenia en la iglesia metropolitana de Cuba, como de cualquier otro beneficio eclesiástico, y tambien que queda para lo futuro inhabilitado para obtener otros beneficios cualesquiera que sean.

«SEGUNDO.—Que en las mismas censuras, excomunion mayor y penas eclesiásticas han incurrido tambien, tanto el predicho Manuel Miura, dean del Cabildo, como otros individuos, ya sean sacerdotes ya seglares, que fueron autores ó prestaron de algun modo auxilio activo para perpetrar la mencionada invasion y usurpacion.

«TERCERO.—La Sagrada Congregacion declara que son enteramente nulos y de ningun valor todos los actos de jurisdiccion ejercidos despues de la predicha invasion y usurpacion, y decreta que por todos sean tenidos por nulos é irritos. Sin embargo, en gracia de los que no sean culpables, los actos ejercidos por el invasor que no tengan

otro vicio canónico más que la falta de «legítima autoridad en el que los ha «ejercido, esta Sagrada Congregacion «intenta subsanarlos en raiz, y por el «presente decreto los subsana y hace «válidos.

«CUARTO.—Finalmente, la Sagrada «Congregacion restituye *in integrum* «al muy laudable sacerdote D. José Or- «berá, legítimo Vicario capitular de «Santiago de Cuba, expulsado y despo- «jado de su cargo de un modo inicuo «por la malicia de los hombres, y de- «creta que todos le tengan por tal Vi- «cario capitular con todos los derechos y «facultades, de la misma manera que si «nunca hubiese sido expulsado y despo- «jado.

Dado en Roma, desde la secretaría de la congregacion del Concilio en este dia 30 de Abril de 1873.—P. CARDENAL CATERINI, *Prefecto*.—PETRUS, *Archiep. Sardinianus*, secretario.—(Hay un sello que dice: Prosper, Tit. S. Mariæ Scalaris, S. R. E. Diaconus, Cardinal Caterini, S. Congregat. Conc. Præf.)—Es traduccion del original latino.

VARIEDADES.

DOCUMENTOS HISTÓRICOS

SOBRE EL PRINCIPIO Y EL FIN DE LA COMMUNE,

por el Pbro. M. Lamazon.

Traduccion de D. Carlos Maria Perier.

(CONTINUACION.)

Recibí al principio los insultos de estos miserables con cierto sentimiento de resignacion y urbanidad; más habiéndome hecho sus invectivas soeces subir al rostro los colores, resolvíme á parar-

les de frente. «No estoy, le dije á su jefe, acostumbrado á escuchar tal lenguaje; si de esta manera se me sigue tratando, me sentaré sin hablar más palabra, y sólo á viva fuerza seré arrancado de este santuario.» Hizo entonces el jefe señal á sus séides para que se moderaran en su patrótica indignacion; mas en vano. Era mi intento atraerlos á la discusion, procurar calmarlos, y preservar de una devastacion inminente á la iglesia, quitándoles todo pretexto con que trataran de justificar sus ultrajes y atropellos. Tuve que defender durante dos horas, que para mí fueron siglos, mi dignidad de hombre y de Sacerdote contra estos emisarios tan odiosos como ridículos, afrontando los mayores peligros. Tan sólo relataré los más notables incidentes de esta conferencia.

Lo primero quise saber por qué se me arrestaba; y á esto contestó el delegado del Comité con una lluvia de acusaciones en contra del «miserable cuartel de «la Magdalena, el mas opuesto de París «al régimen de la *Commune*.» No andaba en esto del todo errado, pues la parroquia de la Magdalena, que comprende 40.000 almas de poblacion, no dió las elecciones últimas mas que cien votos á los candidatos de la *Commune*. De 19.000 electores, inscritos próximamente en todo el octavo distrito, á que esta iglesia pertenece, el miembro de la *Commune* solo por quinientos fué elegido. «Es preciso, añadía, «que lleveis el castigo de vuestras conspiraciones en favor de los asesinos de «Versalles.» Ya en esto no tenia razon, porque yo diariamente presidia los entierros de los insurrectos que en la Magdalena se celebraban; y con la misma caridad eran por mí acogidos cuantos á mi sacerdotal ministerio acudían.

Mas era evidente para mí que la causa de mi prision consistia en ser «el ciudadano director de la iglesia de la Magdalena,» y que se trataba de que pagase yo la culpa imperdonable de la desafección á la *Commune* que tenian los feligreses de esta parroquia.

Procuré llamarlos, para ganar tiempo, al terreno de la política, por si así lograba que su furor se calmase; y advertí que mis observaciones desconcertaban visiblemente á mis interlocutores que sobresalian mas en materia de injurias, que en materia de razonamientos. Iban siendo menos frecuentes los dictados de «asesino, canalla, beodo,» y fueron volviendo poco á poco á sus estuches los rewolvers, antes tan inquietos é impertinentes en sus manos.

Otro incidente, que pudiera haber producido mi perdicion, sirvió para desconcertarlos aun mas. El asunto de los cadáveres hallados en San Lorenzo, en Nuestra Señora de Loreto y en Nuestra Señora de las Victorias habia tenido un eco funesto durante la mitad última del reinado de la *Commune*. Los periódicos de la revolucion, el *Diario oficial* y los clubs ponian el grito en las nubes contra semejante escándalo, con menosprecio de la opinion y de la misma evidencia de las cosas. Se imputaban al Clero los mas abominables crímenes, y se pregonaba diariamente una infernal cruzada contra el sacerdocio, valiéndose de ridículos cuentos é inmundos grabados. Por más que á semejantes extravagancias se opusieran razones incontestables, estas razones mismas eran motivo á nuevas invectivas y acriminaciones, que en verdad causaban asombro. Tan odiosas calumnias debian hasta el último extremo explotarse, para agitar á la plebe contra el sacerdocio, y

justificar así á los ojos de aquella todos los crímenes y todas las violencias.

El *Diario oficial* dos dias despues, el 2 Prairial, año 79, es decir, el 21 de Mayo de 1871, insertaba el «segundo informe acerca de la investigacion de los crímenes perpetrados en San Lorenzo;» cuya redaccion habia sido confiada al ciudadano Leroudier por la *Commune*. Estaba escrito este voluminoso informe de un modo tan furibundo y obsceno, que se pregunta uno con estrañeza cómo se halló impresor que lo diera á la estampa. Voy á trasladar aquí uno de los muy contados pasajes que pueden leerse.

Despues de acusar el ciudadano Leroudier al Clero de todas las iniquidades posibles, entregábale á la venganza popular en esta forma:

«Ahí teneis el crimen impune.... evidente..., tangible. Haced justicia vosotros mismos, y sed nuestros vengadores. La justicia llega siempre inexorable, majestuosa; porque ni el tiempo ni el espacio la detienen: lleva en sus dos manos la balanza y la espada refulgente. ¡Pues qué! ¿creiais, miserables, estar libres de toda reclamacion? En vano llenásteis la cripta con los huesos de nuestros mayores; de allí los han sacado manos enérgicas, manos vengadoras, dejando vacía la acusadora tumba (*sic*). ¡Ha sonado para vosotros la hora terrible!

«Lo pasado responde de lo porvenir y revela quienes sois. Las páginas de vuestra historia se imprimirán con sangre, y serán leidas á la luz horrible de vuestras hogueras.»

(Se continuará.)